

Ciudad de Rawson, 20 de Diciembre de 2012

Referencia: “Expediente N° 32.032/2012”

Dictamen: N° 42/2012

Tema: Licitación Publica “Adquisición de un Servidor Blade IBM” para el Banco del Chubut SA

Al Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia por el cual se tramita la compra, alquiler o leasing de un Servidor Blade para el Banco del Chubut SA.

A efectos de que se entienda que es un Servidor Blade, aprovecho para indicar que el mismo se trata de un armario de servidores, con la característica de que cada uno de los servidores blade no es directamente autónomo, ya que no disponen ni de fuente de alimentación, ni tarjetas de red, ni de ventiladores para que funcionen. Son una especie de tarjetas que se insertan en un armario que le provee de la electricidad, disipación de calor y conexión a un bus de datos. En este caso, se solicitan 5 (cinco) de estas tarjetas blade, con determinadas especificaciones técnicas. La finalidad principal de esta arquitectura de servidores es la de reducir el costos de ampliación, mantenimiento, y ocupar menos espacio.

A tal efecto, se analizo la propuesta técnica económica de la firma CONSULTORES 400 SA.

A fs. 197 se encuentra el dictamen producido por la Gerencia de Sistemas, en donde se especifica que la firma Consultores 400 cumple con las especificaciones técnicas y tecnológicas solicitadas.

En tal sentido informo que, nada tengo para observar en relación al aspecto técnico-informático del tema de referencia.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar.

Atentamente

Gustavo CARAMES  
Analista Programador Universitario  
TRIBUNAL DE CUENTAS